

las Juntas Generales los titulares de acciones, con o sin voto, que con cinco días de antelación hayan depositado sus acciones, bien en el domicilio social, en una entidad bancaria o Caja de Ahorros, o cualquier otra que se encargue de la custodia de los títulos. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 158.4 del Reglamento del Registro Mercantil, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que hayan de ser sometidos a aprobación de la misma y el informe de los auditores de cuentas.

Zaragoza, 26 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Llantada Aguinaga.—26.342.

INDUSTRIAS GRANDERROBLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, en Granderroble, número 1, Quintueles, Villaviciosa (Asturias), el próximo día 14 de junio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, memoria e informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2006.

Tercero.—Renovación del nombramiento de auditores para el ejercicio 2007.

Cuarto.—Cese y nombramiento de los Consejeros.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de manera inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta general, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Villaviciosa, 18 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Viejo Fernández-Asenjo.—24.310.

INGUNZA, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos Sociales de SICAV.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Manuel del Río Alba.—25.656.

INMOBILIARIA JIJONA, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria, el día 25 de junio de 2007, a las 12,30 horas, en su domicilio social, Jijona, Avda. Alcoy, n.º 4, y, de no haber quórum suficiente, se celebrará en segunda convocatoria, el siguiente día 26 de junio, en los mismos hora y lugar, para tratar y resolver sobre todos y cada uno de los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados e Informe de gestión del Consejo de Administración de la sociedad, referido todo ello al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Reparto de dividendo activo.

Tercero.—Ratificación o nombramiento de nuevo Administrador.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar en derecho los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Aprobación del acta en la misma sesión o nombramiento de Interventores para su aprobación posterior en los términos de la Ley.

Todo accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta.

Alicante, 20 de abril de 2007.—Vicente Alcaraz Sirvent, Consejero Delegado.—24.256.

INMOEUROPE ESPAÑA, S. A.

El Consejo de Administración de Inmoeuropa España, Sociedad Anónima convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Barcelona, en el salón de actos del Club de la Pequeña y Mediana Empresa, Travessera de Gràcia, número 11, de Barcelona, en primera convocatoria el lunes día 11 de junio de 2007, a las doce horas, y en segunda convocatoria el martes día 12 de junio de 2007, a la misma hora, en el supuesto de que la primera convocatoria no pudiese celebrarse por no alcanzarse las proporciones de asistencia requeridas legalmente.

La sociedad informa a sus accionistas de que es previsible que la Junta pueda constituirse en primera convocatoria, por lo que ruega la asistencia de los mismos a dicha convocatoria que tendrá lugar el lunes día 11 de junio de 2007.

El objeto de la Junta es someter a la consideración de los accionistas los siguientes temas:

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2006, de la propuesta de aplicación de los resultados y de la gestión de los Administradores.

Segundo.—Nombramiento de Administrador.

Tercero.—Traslado del domicilio social.

Cuarto.—Local Zaragoza y tipo de interés a aplicar al crédito de los accionistas.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para adquirir acciones propias dentro de los límites y con los requisitos que dispone el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Aprobación del acta o nombramiento, en su caso, de accionistas Interventores del acta.

Podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones depositadas en entidad autorizada o en el domicilio social con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

Todos los accionistas disponen en el domicilio social y pueden pedir la entrega inmediata o el envío gratuito del informe de los Administradores y de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Barcelona, a 31 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Rodón Esteve.—25.668.

INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL PENEDÉS, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a Los Señores. Accionistas de la sociedad «Instalaciones Deportivas del Penedés, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de esta sociedad el próximo día 6 de junio de 2007 a las 20 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 7 de junio de 2007, a las 20 horas, en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, cuentas anuales, Informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede.

Cumplimentando lo establecido en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En Vilafranca del Penedés, 26 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, don Josep María Andreu Serra.—26.334.

INSTALACIONES ELÉCTRICAS GODELEC GALICIA, S. L.

Doña Mercedes Rodríguez Fraga, secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución de este Juzgado que se tramita con el número 93/06 a instancias de don Juan Carlos Mouzo Scaglione contra Instalaciones Eléctricas Godelec Galicia, S.L., y ACS Actividades de Construcción y Servicio, S.A., se dictó resolución del 19/04/07 cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal: Declarar al ejecutado Instalaciones Eléctricas Godelec Galicia, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 80,38 euros de principal más 136,82 euros